



1400.23.01.17.361

Santiago de Cali, 5 de septiembre de 2017 de 2017

Señor
HUMBERTO VÁSQUEZ
Cra. 45 No. 13-72
Barrio Santo Domingo
huvas455@hotmail.com
Santiago de Cali

Asunto: Informe Final Requerimiento No. 099-17 V.U. 2912, febrero 17 de 2017 - Derecho de Petición

Cordial saludo.

Respecto a su requerimiento durante la Rendición de Cuentas Vigencia 2016 del Doctor Ricardo Rivera Ardila, Contralor General de Santiago de Cali, relacionado con la pregunta: *“Qué sucede con el caño de Sta. Elena hasta las granjas”*, la Dirección Técnica ante EMCALI adelantó lo pertinente, dando como resultado el Informe que se anexa en tres (03) folios.

De esta forma se da respuesta definitiva a su requerimiento.

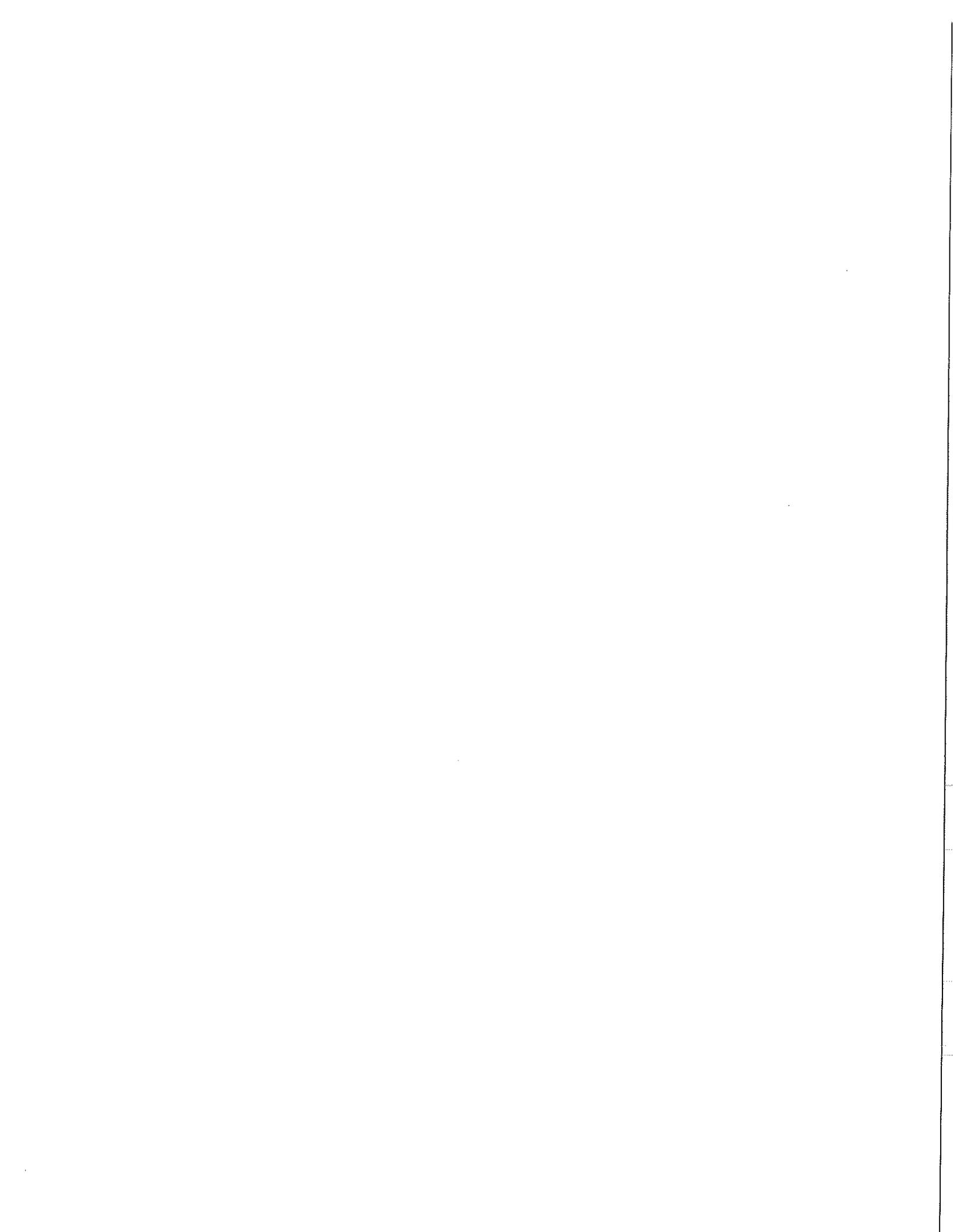
Atentamente,


MARÍA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ
Directora Técnica ante EMCALI EICE E.S.P.

Copia: Dra. Yury Paola Molina Córdoba – Jefe Oficina Control Fiscal Participativo
Requerimiento 099- 2017

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!







DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EMCALI EICE ESP

INFORME FINAL

REQUERIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA N° 099-17 – V.U. 2912 del 17 de febrero de 2017 – Derecho de Petición suscrito por el Señor Humberto Vásquez.

Relacionado con la pregunta realizada por el señor Humberto Vásquez, durante la rendición de cuentas del Doctor Ricardo Rivera Ardila, Contralor General de Santiago de Cali: Respecto de que sucede con el caño de Sta. Elena hasta las granjas.

Santiago de Cali, agosto 04 de 2017

¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!



RICARDO RIVERA ARDILA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

MARIA VICTORIA MONTERO GONZALEZ
Director Técnico ante EMCALI.

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali, Dirección Técnica ante EMCALI, recibió el requerimiento de participación ciudadana N° 099-17, V.U. 2912 del 17 de febrero de 2017, mediante el cual el señor Humberto Vásquez durante la rendición de cuentas del Doctor Ricardo Rivera Ardila, Contralor General de Santiago de Cali pregunto: "*Respecto de que sucede con el caño de Sta. Elena hasta las granjas, dicha pregunta se soporta en el contrato 300-GAA-CO-0610-2014, suscrito por EMCALI*".

Este ente auditor realizó revisión del contrato No. 300-GAA-CO-0610-2014, encontrando las siguientes situaciones:

- El sector que indica el peticionario como "*caño de Sta. Elena hasta las granjas*" corresponde al **Canal Ferrocarril**.
- El contrato No. 300-GAA-CO-0610-2014, fue celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO CASTRILLÓN Y CASTRILLÓN" por valor de \$ 1.183'091.653, el cual tiene por objeto efectuar obras de mejoramiento hidráulico de canales para mitigar inundaciones por temporada invernal en el sector sur en la ciudad de Santiago de Cali – GRUPO No. 1: Canal Carrera 39, entre calles 11 y 13.
- Es importante resaltar, que dicho contrato no tiene relación con las labores de limpieza y mantenimiento que realiza EMCALI al canal ferrocarril, mencionado en el requerimiento que nos ocupa.
- El contrato lo ejecutó EMCALI EICE ESP con recursos del Fondo de Adaptación y tuvo a su cargo la interventoría.
- Actualmente el contrato No 300-GAA-CO-0610-2014, no se encuentra en ejecución, pese a que EMCALI suscribió acta de reinicio el contratista no acepto reiniciar la obra, razón por la cual la empresa inicio un proceso judicial de incumplimiento, litigio que se encuentra en la procuraduría 18 judicial II, es espera de una solución definitiva.

2. RESULTADOS

Efectuada la visita fiscal al Departamento de Recolección de EMCALI EICE ESP, evaluada la solicitud de la comunidad y los documentos aportados por la empresa de servicios, se observan las acciones adelantadas respecto al mantenimiento y limpieza del Canal Ferrocarril.

Se evidencian retrasos en la programación del mantenimiento de canales de aguas lluvias de la ciudad de Cali, durante la temporada invernal a inicios del año,

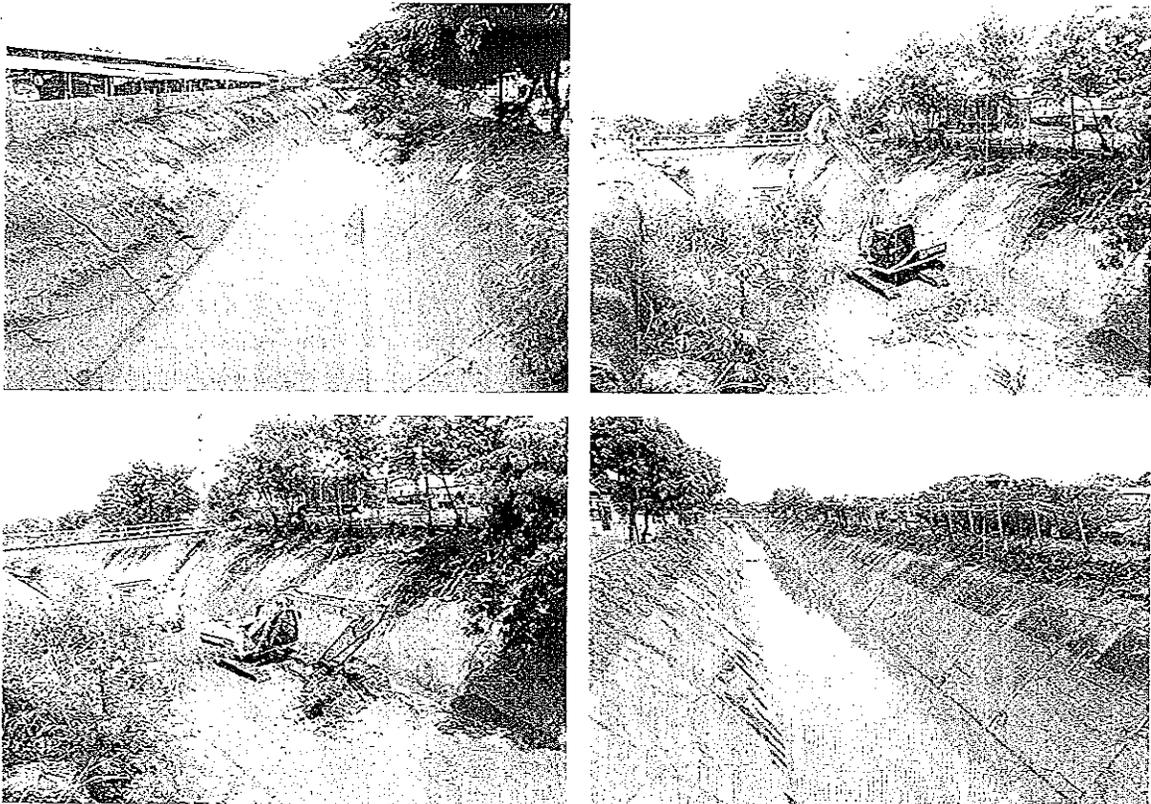
esta situación climática elevó los niveles del río Cauca y del Canal Interceptor Sur, el cual recibe la descarga del canal citado por el peticionario.

EMCALI EICE ESP reporta que, en el mes de marzo de 2017 se realizó jornada de mantenimiento y limpieza a lo largo del Canal Ferrocarril, en la cual se sustrajeron 480M³ de desechos, igualmente del 3 al 5 de junio de 2017 se realizó mantenimiento y limpieza del mismo; Vía telefónica, este ente de control, tuvo conversación con el peticionario señor Humberto Vásquez, quien manifestó que la empresa ha realizado las labores de limpieza y mantenimiento al Canal Ferrocarril mencionadas anteriormente.

Con oficio 331.1-DR-1570-17 EMCALI informa que los días 19 y 20 de agosto del año en curso, llevaron a cabo la limpieza del canal, retirando 92 M3 de residuos.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la operación de limpieza realizada en el mes de marzo al canal ferrocarril.

REGISTRO FOTOGRAFICO CANAL FERROCARRIL



Con los anteriores términos damos respuesta al Derecho de Petición formulado.

Fin del informe


MARIA VICTORIA MONTERO GONZALEZ
Directora Técnica ante EMCALI

